

Valledupar, Febrero 16 de 2016.

Doctor:

ALDEMAR MONTEJO ZAPATA

Jefe Oficina Jurídica (E)

Universidad Popular del Cesar

REF: RESULTADO EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA.

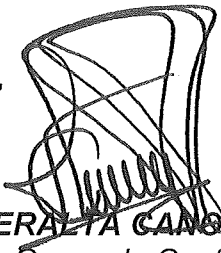
Cordial Saludo:

En atención a su comunicación, de fecha 15 de febrero de 2016, y recibida en esta dependencia el mismo día, y mediante la cual se me solicita realizar evaluación Técnica y Económica a la oferta presentada para la prestación del Servicio de Vigilancia y seguridad Privada con medios Armados en las Sedes Campus, Hurtado, Bellas Artes, Parque la Vallenata y Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar, permitome manifestarle que debido a que solo se presento una sola empresa se procedió a evaluar técnica y económicamente la propuesta presentada por la firma CARIMAR y esta cumple técnicamente y económicamente con los parámetros establecidos y exigidos por la Institución dentro de los pliegos de condiciones que para tal fin se establecieron para la convocatoria publica **N.002** de 2016.

CARIMAR LTDA, cumple técnica y Económicamente.

No siendo más el motivo de la presente.

Atentamente,



LEONCIO PERALTA CANO
Coordinación Grupo de Gestión
Servicios Compras y Mantenimiento